



SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: KAROL LILIANA TORRES PACHON
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): KAROL LILIANA TORRES PACHON
ZONA: CENTRO NORTE : JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2024343435
FECHA: 2024-08-12

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA: CARRERA 30 NO 25-90	N/A	1		<div>20246920389071</div> <div>SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.</div> <div>Nombre: _____</div> <div>Cedula: 12 AGO 2024</div> <div>Fecha: _____ HORA: _____</div> <div>CORRESPONDENCIA RECIBIDO</div> <div>Radicado_Entidad: _____</div>
2		ANDRÉS ONZAGA NIA'O: CALLE 36 # 28 A 41	N/A	2		<div>20246900386251</div> <div>Nombre: _____</div> <div>Cedula: _____</div> <div>Fecha: _____</div> <div>Observaciones: _____</div> <div>Radicado_Entidad: _____</div>
3		CONCEJO DE BOGOTÁ: CLL 34 27-36	N/A	1		<div>20246920383841</div> <div>Nombre: <i>[Signature]</i></div> <div>Cedula: 12-08-24</div> <div>Fecha: 11:28 a.m.</div> <div>Observaciones: _____</div> <div>Radicado_Entidad: _____</div>



SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: KAROL LILIANA TORRES PACHON
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): KAROL LILIANA TORRES PACHON
ZONA: CENTRO NORTE : JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2024343435
FECHA: 2024-08-12

4		SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA: CARRERA 30 NO 25-90	N/A	1	<div>20246920383821</div> <div>Nombre: _____</div> <div>Cedula: _____</div> <div>Fecha: _____</div> <div>Observaciones: _____</div> <div>12 AGO 2024</div> <div>Radicado Entidad: _____</div> <div>HORA: _____</div> <div>SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA D.C.</div> <div>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</div> <div>CORRESPONDENCIA RECIBIDO</div>
---	---	---	-----	---	--

SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246920389071

Fecha: 08-08-2024

20246920389071

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692

Doctora

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Directora Distrital de Presupuesto

Carrera 30 No 25 - 90

Tel: 3385232

radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Bogotá D.C

Ref. Decreto Local N°016 de 2024 Excedentes Financieros 2023
al Presupuesto 2024

Respetado Doctora Claudia:

De acuerdo al asunto de la referencia, remito el Decreto firmado por el Alcalde, según lo expuesto en el Decreto 372 de 2010.

Para Lo cual anexo:

1. Decreto Local 016 de 2024

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

Alcalde Local Ciudad Bolívar

Anexo (02)folios

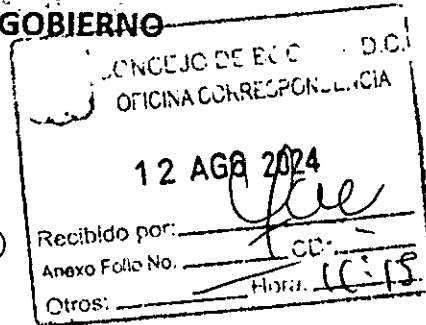
Proyectó: Oscar Fernando Melo Quique – Profesional Universitarios Código 219 Grado 15

Aprobó: **Jair Marcel Mahecha Garzón** - Contratista ALCB





SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246900386251

Fecha: 05-08-2024

20246900386251

Página 1 de 2

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

(690 - Entes de Control)

Honorable Concejal
ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO

Concejal de Bogotá
CONCEJO DE BOGOTÁ

Calle 36 # 28*-41

adonzaga@concejobogota.gov.co

correspondencia@concejobogota.gov.co

Ciudad.

ASUNTO: Respuesta derecho de petición. Mantenimiento parque 19-522 Desarrollo Incompleto Villas el Diamante.

REFERENCIA: Radicado No. 202421237299-2 y 2024691009888-2 del 24 de agosto de 2024.

Honorable Concejal Onzaga,

En atención al asunto en referencia, en donde, se solicita "(...) *mantenimiento y poner en evidencia la situación actual y deterioro del parque del Barrio Villas del Diamante ubicado en la Diagonal 69 L bis sur # 18 p - 56, este parque lleva varios años sin ser intervenido y se ha vuelto foco de inseguridad (...)*", me permito informar que desde el equipo de infraestructura se da respuesta en los siguientes términos:

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, solo puede intervenir parques vecinales y de bolsillo. Para dar respuesta a su solicitud, se realizó la respectiva búsqueda del predio de su interés (imagen a continuación).





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246900386251
Fecha: 05-08-2024
20246900386251

Página 2 de 2

A la fecha los recursos correspondientes a la actual vigencia se encuentran comprometidos para la ejecución de las obras programadas previamente. Sin embargo, las obras que no fueron viabilizadas serán relacionadas en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención, basados en un proceso de priorización de obras de la localidad, establecidos por parámetros jurídicos, técnicos y presupuestales en próximas vigencias.

Cabe mencionar que a la fecha no se cuenta con recursos y tampoco una meta destinada en el Plan de Desarrollo Local actual, para la intervención de parques.

El parque mencionado en su petición será incluido en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención en próximas vigencias:

ID PARQUE	UPZ	NOMBRE DEL PARQUE	DIRECCIÓN	TIPO	BARRIO	UPZ
19-522	67	Desarrollo Incompleto Villas el Diamante	Costado norte de la calle 69 - 1 sur entre transversal 18 r y 19 d	Vecinal	Villas el Diamante	Lucero

No obstante, incluir los parques en el modelo de priorización, constituye una herramienta de gestión de la entidad, mas no implica su inmediata ejecución, la cual dependerá de la disponibilidad de recursos, así como de la distribución de metas del Plan de Desarrollo Local.

Por lo anterior, se da respuesta de fondo en los términos solicitados.

Cordialmente.

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo:

Proyecto: Grace Vanegas Mc - Contratista Entes de Control ALCB CPS-874-2024 (60)
Revisó: Alexandra Bulla - Contratista Entes de Control ALCB CPS-829-2024
Aprobó: Jair Marcel Mahecha - Contratista Entes de Control ALCB CPS-681-2024 m

Alcaldía local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI-GPD-F112
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246920383841

Fecha: 02-08-2024

20246920383841

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692_Presupuesto

Doctor
LUZ ANGELICA VIZCAINO SOLANO
Secretaria General del Concejo
Concejo De Bogotá D.C.
Calle 34 N° 27 - 36
Ciudad

Asunto: Ejecución Presupuestal
Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar

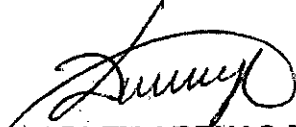
Respetada Doctora Luz:

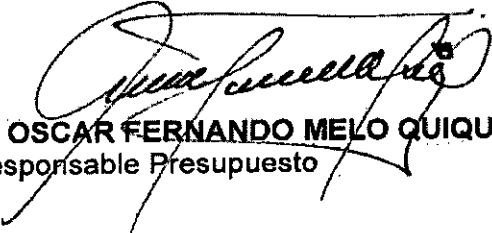
De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito adjuntar informe de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversiones con cierre al 31 de julio de 2024.

De acuerdo con lo enunciado anexo:

1. Ejecución de Rentas e ingresos
2. Ejecución Gastos e Inversiones

Cordialmente,


DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar


OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable Presupuesto

Anexo lo enunciado en (03) folios.

Proyectó: Oscar Fernando Melo Quique - Profesional Universitario
Elaboró: Natalia Esmeralda Moreno Guayacan - Contralista ALCB
Revisó y Aprobó: Jair Marcel Mahecha Garzón - Contralista ALCB

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 04
Vigencia:
02 de Enero 2020



Ho Anunció B.
12-08-24
11:28 am



BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246920383821

Fecha: 02-08-2024.

20246920383821

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692_Presupuesto

Doctora

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Directora Distrital de Presupuesto

Carrera 30 No 25 - 90

Tel: 3385232

radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Ejecución Presupuestal
Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar

Respetado Doctor Yesid:

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito adjuntar informe de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversiones con cierre al 31 de julio de 2024.

De acuerdo con lo enunciado anexo:

1. Ejecución de Rentas e ingresos
2. Ejecución Gastos e Inversiones

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Anexo lo enunciado en (03) folios

Proyectó: Oscar Fernando Melo Quique - Profesional Universitario
Elaboró: Natalia Esmeralda Moreno Guayacán - Contratista ALCB
Revisó y Aprobó: Jair Marcel Mahecha Gáezón - Contratista ALCB

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable Presupuesto



